

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES FASHION S.A. TEXTILFASHION**

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía TEXTILES FASHION S.A. TEXTILFASHION en la ciudad de Quito al 01 día del mes de marzo del 2018 a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Alemania E4-23 e Italia, en el Edificio Bonanza, oficina 201 de esta ciudad de Quito; con la presencia de los señores, el señor Jorge Anibal Molina Herrera y el señor Vittorio Osella, en calidad de accionistas, que representan el 100% del capital suscrito de la compañía TEXTILES FASHION S.A. TEXTILFASHION

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. Lectura del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas la COMPAÑÍA TEXTILES FASHION S.A. TEXTILFASHION el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. Lectura del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017 y resolución.

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

La Junta General de Accionistas, acuerda que las utilidades no serán distribuidas por convenir a los intereses de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General designa a la Sra. Paola Acosta Ortiz como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 13:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas en unidad de acto.



Jorge Amador Molina Herrera

ACCIONISTA

Presidente Ad Hoc



Vittorio Osella

ACCIONISTA

Secretario Ad Hoc